

## Declaración de rechazo al acuerdo entre EEUU y Brasil.

### DECLARA

**Artículo 1:** Manifestamos el más enérgico y rotundo rechazo al acuerdo comercial entre EEUU y Brasil ya que es violatorio del acuerdo del Mercosur. La situación se encuadra en los términos de lo aprobado por el Mercosur en la VII Reunión del Consejo Mercado Común realizada en Ouro Preto (Decisión 22/94), mediante la misma lograba avanzarse en uno de los terrenos más ríspidos del proceso debido a los diferentes aranceles externos de los Estados Partes y que reconoce a este como uno los principales instrumentos para la conformación del Mercado Común.

**Artículo 2:** Encomiéndose a las autoridades del Consejo Común del Mercosur y del Parlamento del Mercosur, se dirijan a las autoridades de los países del bloque para que arbitren los medios a fin de garantizar el cumplimiento de las normas internacionales dispuestas por el Mercosur, así como del cumplimiento de la reglamentación antedicha.

**Artículo 2:** Expresamos nuestro respaldo y solidaridad con los productores cerealeros de trigo de Argentina y el Uruguay, manifestándoles nuestra preocupación e inquietud por esta decisión unilateral, que representa, la excepción del arancel externo común del Mercosur, que tiene como función es ser uno de los principales instrumentos para la conformación del Mercado Común.

### FUNDAMENTOS

Que los presidentes de los EEUU, Trump, y de Brasil, Bolsonaro, formalizaron en Washington una alianza que promete marcar el rumbo de la política continental en Sudamérica, con una ferviente condena al socialismo y varios acuerdos que podrían acercar Brasil a organizaciones multilaterales, como la OCDE y la OTAN.

Que el encuentro tuvo su perfil económico, con un entendimiento sobre el comercio bilateral entre los dos países, que también trae consecuencias graves para la Argentina y Uruguay.



Que durante el mismo Brasil se comprometió asimismo a permitir la entrada sin aranceles de 750.000 toneladas de trigo estadounidense al año y a negociar condiciones para importar cerdo de EEUU.

Que como todos conocemos, Argentina es el principal proveedor de trigo de Brasil: le exporta unas seis millones de toneladas del cereal al año.

Que es de conocimiento público que en el día de ayer el presidente Jair Bolsonaro le ofreció a su par de los Estados Unidos ese tonelaje como cupo anual sin aranceles.

Que tanto la Argentina como el Uruguay serian dos de los grande perdedores de esta decisión , ya que son los proveedores naturales de este cereal en el mercado brasileño porque están beneficiados con la protección que se ofrece desde el Mercosur.

Que este acuerdo entre los EEUU y Brasil, por un volumen de ventas equivalente al 10% de las necesidades de importación brasileña del grano, produciría en lo inmediato una caída de precios del trigo argentino, en torno a 4 dólares por tonelada y que en este acuerdo Brasil implementará una cuota anual de 750.000 toneladas libre de aranceles para el trigo estadounidense.

Que como antecedentes a mediados de 2014 Brasil suspendió temporariamente el Arancel Externo Común del 10% vigente para la importación de trigo proveniente de naciones extra-Mercosur cuando Argentina se había quedado sin saldo exportable del cereal y lo mismo en 2016 el entonces ministro de Agricultura de Brasil, Blairo Maggi, intentó negociar con su par argentino un cupo anual de 750.000 toneladas de trigo de EEUU y Canadá libre de aranceles, pero el intento no habría prosperado por cuestiones y negociaciones políticas. Así como en 2017, cuando los industriales molineros de Brasil querían que se abriera una cuota de 750.000 toneladas extra Mercosur.

Si bien el anuncio no fue formalizado aún por las autoridades del gobierno brasileño, se estima que favorecería y se instrumentaría a cambio de una reapertura de la exportación de carne bovina brasileña a EEUU.

La presente declaración constituye una alerta ya que el análisis de la situación nos indicaría que decisión de Brasil de otorgarle una cuota de trigo a EE.UU. es que no está vinculada con ningún problema de abastecimiento por parte de la Argentina, es entonces que estamos ante una decisión política.

Que la gran inquietud por esta medida es que conocemos que el trigo extra Mercosur debe pagar un arancel del 10 por ciento, lo que le brinda una protección a la Argentina, principal abastecedor de Brasil en trigo.

Consideramos, esta medida como unilateral de parte de Brasil, sin consultar con sus socios del bloque regional, abre el camino a la desaparición definitiva de la ventaja arancelaria del Mercosur, pues no solo afecta a la Argentina, si no a Paraguay y Uruguay, que también producen y exportan trigo.

No podemos soslayar en este nuevo contexto, que recientemente, el mismo Brasil frenó el ingreso de peras y manzanas argentinas tras haber detectado presencia de la plaga Carpocapsa, que afecta la calidad de la fruta. Tras una negociación con las autoridades sanitarias brasileñas, el vecino país levantó la medida en una semana.

La información nos indica asimismo que a cambio del trigo, Estados Unidos enviará una misión sanitaria a Brasil que hará inspecciones con el fin de que Brasil pueda retomar sus exportaciones de carne, suspendidas desde 2017 tras el caso de carne adulterada en el vecino país.

Que este acuerdo hace que los países afectados, como Uruguay y Argentina, deben competir con un precio más bajo en el mercado externo, lo que impactará en el valor interno y por ende en los ingresos de los productores.



**DR. ALEJANDRO KARLEN**

**PARLAMENTARIO DEL MERCOSUR**

**ARGENTINA**